



COLABORACIONES

La representación del otro: culturas, individuos, interculturalidad y multiculturalismo en las bibliotecas públicas

MOHAMED ABDILLAH BAHDON

Doctorando en Sociología de la Educación y Coordinador del número especial del Boletín núm. 110 de la AAB: bibliotecas públicas y proyectos multiculturales

La globalización ha llevado a cambios en las sociedades humanas, en cuanto a sus estructuras y sus relaciones con el otro. La representación de otro ha cambiado. La interculturalidad y el multiculturalismo son a la vez una realidad, que viven personas de diferentes orígenes culturales y un proceso sociopolítico. La sociedad de acogida y sus instituciones se enfrentan a nuevos planteamientos: la gestión de la presencia de las/os inmigrantes y el reconocimiento de sus derechos. La biblioteca como lugar de encuentro y de contacto de personas de diferentes orígenes culturales e identitarios, que debe favorecer tal reconocimiento. Ha adoptado políticas de inclusión, ofreciendo servicios a todos los miembros de la comunidad sin discriminación alguna por origen cultural o lingüístico. Las actividades de la biblioteca reflejan las culturas de las minorías, sus representantes participan en los proyectos multiculturales, puestos en marcha.

Palabras claves: cultura, identidad, inmigrante, interculturalidad, multiculturalismo, reconocimiento de derechos

ABSTRACT: Globalization has led changes in human societies, in their structures and their relations with the other. The representation of the other has changed. Interculturalism and multiculturalism, are both real, living people from different cultural backgrounds and socio-political process. The host society and its institutions face new approaches: the management of the presence of the immigrants and recognition of their rights. The library as a meeting place and contact of people from

Nº 110, Julio-Diciembre 2015, pp. 8-17

different cultural backgrounds and identities, which should favor such recognition. It has adopted inclusion policies, providing services to all members of the community without discrimination based on cultural and linguistic background. The activities of the library reflect the cultures of minorities, their representatives participate in multicultural projects launched.

Keywords: culture, identity, migration, interculturalism, multiculturalism, recognition of rights

INTRODUCCIÓN

La constitución de las sociedades humanas se ha hecho marcando diferencias entre los seres humanos a través de sus culturas, sus comidas, sus lenguas, sus vestidos... Una cierta "unidad" cultural y política se ha creado por un poder central y una religión dominante. El concepto de Estado-nación y la mano invisible del mercado o del capitalismo –que la actual globalización ha amplificado su espacio de intervención– ha creado una cierta uniformización de las/os miembros de una sociedad. Estas diferencias plantean una de las cuestiones filosóficas y sociológicas tan antiguas: ¿cómo percibe la sociedad la presencia del otro, distinto de las/os miembros del grupo social? Esta cuestión resulta del desplazamiento (Naïr y de Lucas, 1999), del contacto y de la instalación de individuos, que sean refugiadas/os, exiliadas/os o inmigrantes, en otros lugares que el de su nacimiento y de la área de sus culturas.

Esta modesta reflexión sobre la representación del Otro nos lleva a tres puntos relevantes para entender las complejas relaciones económicas, políticas, psicológicas y sociales en las sociedades actuales. En primer lugar, lo que podemos llamar la pareja "intima" formada por la cultura y la identidad. En segundo lugar, y con la afirmación de la diversidad cultural en las sociedades humanas, surge en los discursos educativos, políticos y sociales el debate sobre la interculturalidad y el multiculturalismo, que enfrenta y cuestiona la cultura y la identidad de los pueblos. En tercer lugar, puesto que ya es un hecho la convivencia de varias culturas y sus portadoras/res en un mismo espacio territorial, ¿cómo instituciones como las bibliotecas públicas reaccionan y qué tipo de iniciativas toman estos lugares de encuentro cultural y social?

CULTURA E IDENTIDAD

La cultura y la identidad son dos términos polisémicos de las ciencias sociales, son cuestiones importantes no solamente para el individuo, pero también para una sociedad. No es el lugar para definir estos dos términos. Pero es conveniente partir de algunas aproximaciones. El primer término del binomio, la cultura, tiene muchos significados, que están interrelacionados: un comportamiento humano compartido y aprendido, un modo de vida, una herencia social o tradición que se transmite a

las futuras generaciones, una lista de tópicos o categorías como la organización social, significados arbitrariamente asignados que son compartidos por una sociedad... Como definición recogemos la Kah J.S., que se apoya sobre el antropólogo británico Bronislaw Malinowski: “la cultura incluye los artefactos, bienes, procedimientos técnicos, ideas, hábitos y valores heredados. La organización social no puede comprenderse verdaderamente excepto como una parte de la cultura.” Es una definición más general, en la que encontramos los diferentes aspectos de la cultura.

La construcción de un poder central económico y político ha impuesto una cierta unidad cultural y religiosa a través de las enseñanzas en la escuela pública y privada y la formación militar, suprimiendo la diversidad cultural, que ha existido siempre en todas las sociedades. La diversidad puede constituir un obstáculo para los objetivos de un poder centralista.

Cuanto el segundo término, identidad, del latín *identitas*, es el conjunto de los rasgos propios de un individuo o de una comunidad o una sociedad, caracterizan al sujeto y la colectividad frente a los demás. No surge de repente, sino que es un proceso que se ha construido con el tiempo. En otros términos, es la conciencia que una persona tiene respecto de sí misma y que la convierte en alguien distinto a los demás.

La identidad Para algunos miembros de una comunidad, la identidad resulta de una imposición o sumisión de un grupo, por ejemplo la interdicción de ciertas prácticas o el idioma de las minorías. En las sociedades actuales, si muchos de los rasgos que forman la identidad son hereditarios o innatos, no hay que hay que menospreciar la gran influencia que el entorno político, social, psicológico en la conformación de la especificidad de cada grupo social. Para éstos, hay una superposición de identidades. La aparición de los Estados tuvo como consecuencia la creación y el desarrollo de una identidad nacional. Las guerras de los Estados no fue solamente una cuestión territorial, pero también la puesta en marcha de una identidad nacional para controlar la población del país y así marcar sus diferencias con otras poblaciones vecinas. El poder central procede a un proceso de asimilación de los diferentes grupos, que componen la sociedad.

La llegada y la instalación de las personas extranjeras o del Otro plantean varias preguntas tan importantes para las sociedades de acogida: la cultura, la interculturalidad y el multiculturalismo. Los tres términos tienen como raíz la identidad de la persona, porque el individuo tiene ante todo un “marcador” identitario al ojo de las/os miembros de la sociedad que la acoge.

Con Frideres J.S., podemos distinguir dos tipos de identidades:

- La identidad individual, que es, según Frideres un proceso de desarrollo cognitivo es influido tanto por la maduración que por el ambiente social: se trata de la personalidad. Es esta componente de la identidad que permite al individuo de situarse en su contexto social.

– la identidad social: más compleja que la primera. Siguiendo este autor, está vinculada con la primera. Resulta de una construcción de otros. Personifica la atribución de características que etiquetan al individuo. Con ella integra el espacial social y es aceptado por las/os demás.

Es una identidad colectiva, que marca un grupo de personas que se identifican. Y al final la identidad es una identificación respecto a otro distinto sobre todos los aspectos de la vida.

Lipiansky Edmond-Marc (1993) ha estudiado la identidad en la comunicación. Detrás de la identidad hay una imagen de la persona. En las diferentes interacciones entre individuos de diferentes estatutos profesionales y sociales, hay según este autor un condicionamiento de la comunicación por la identidad.

Pero la identidad y la cultura no son inmóviles. Factores tanto temporales como sociales someten unas transformaciones. Las sociedades están sometidas a una evolución de sus estructuras, de sus patrones y de las interacciones sociales, que se producen en sus senos. La apertura de las sociedades entre ellas por el intercambio comercial intenso, los viajes, la emigración o desplazamiento de los individuos de un espacio sociocultural a otro ha llevado a reflexionar nuevos conceptos: interculturalidad y multiculturalidad.

El debate sobre interculturalismo y multiculturalismo: el reconocimiento de la diversidad y de los derechos de las minorías.

Muy pocos países son monoculturales. La gran mayoría de las sociedades se componen de varios grupos, los cuáles están sometidos a un sistema de uniformización consumista, cultural y política. Pues la interculturalidad y la multiculturalidad no son hechos nuevos en las sociedades humanas.

Los dos términos de este debate son polisémicos. No es el lugar, ni el objeto de esta modesta reflexión retomar un debate teórico ni empírico. Pero nos parece interesante cernir los términos del planteamiento en el que están enfrentadas las sociedades humanas, no solamente en siglo XXI, pero desde siempre. Ahora se ha dado una nueva dimensión con la globalización económica. Más que una definición es relevante enfocar en los contextos en los que hay una interculturalidad. Se da la interculturalidad cuando dos o más culturas entran en contacto o interacción de una forma horizontal. En tal contexto ninguno de los grupos culturales se encuentra por encima de los otros, lo que supuestamente favorece la integración y la convivencia de las personas portadoras o que se reivindican a estas culturas. Hay respecto de la diversidad, diálogo y concertación.

En cuanto la multiculturalidad es la existencia de diferentes culturas en un mismo espacio geográfico y social en él que conviven diferentes grupos culturales, que se influyen poco los unos sobre los otros. Viven en guetos vidas paralelas. Pero en tal

sociedad de pluralidad cultural, hay una cultura hegemónica o dominante, que establece jerarquías legales y sociales que colocan a los otros grupos en inferioridad de condiciones, lo que lleva al conflicto, al menosprecio, a la creación de estereotipos y prejuicios dificultando la convivencia social entre el grupo dominante y los grupos marginales o minorías étnicas. Para evitar llegar a una situación conflictiva, Ramón Soriano distinguiendo el término multicultural y el concepto de multiculturalismo, afirma que “el término multicultural hace referencia al hecho de la diversidad cultural y el concepto multiculturalismo se refiere a la respuesta a este hecho”.

Más la multiculturalidad, se habla y se debate sobre el multiculturalismo. Pero ¿qué es este concepto? Según Bhikhu Parekh aparece en los años 1970 en países marcados por una extrema diversidad de sus poblaciones; eran colonias. Los colonos constituyeron el grupo dominante, imponiendo sus tradiciones y visiones del mundo y marginando los grupos locales. Uno de estos países es Canadá. La adopción del multiculturalismo fue una reacción a la crisis de la política de asimilación de las minorías de los gobiernos de Estados- Unidos.

El uso del concepto se ha extendido en los debates académicos y políticos con el crecimiento de los flujos migratorios en los países receptores. Así al salir de la guerra de 1939-1945, trabajadores de ex colonias y países del tercer mundo participaron a la reconstrucción de los países europeos. De trabajadores, se han “transformado” con el tiempo en “minorías”. Las sociedades europeas son cada vez más multiculturales.

Antes de la aparición de los Estado-nación, varios pueblos compartían el mismo territorio y el mismo poder político central. Como afirman Jens Ingemann Larsen, Deborah L. Jacobs, Ton van Vlimmeren (2004) “la multiculturalidad en la sociedad es seguramente tan vieja como la humanidad.” En palabras de Maurice Bencho, un fenómeno de la multiplicidad de culturas que se da en el mundo. Por su parte el antropólogo Mikel Azurmendi (2002) niega tal evidencia y considera una invención. Ha expresado como Giovanni Sartori (2001) una postura radical de las relaciones complejas que se construyen dentro de una sociedad abierta. Para él, el multiculturalismo es un “cáncer” para la sociedad. La única forma de integrarse es a través de un tronco común. A Giovanni lo que preocupa con la multiculturalidad es la aparición de una “ciudadanía diferenciada”.

En palabras de Etxeberria la multiculturalidad se presenta más como una expresión de la condición humana que como una elección que debería ser tenido en cuenta para la gestión adecuada de la misma”.

Es cierto que las sociedades modernas, tanto del Norte como del Sur, conviven diferentes grupos; son sociedades multiculturales o interculturales. Aunque la globalización económica reduce la diversidad cultural y antropológica, imponiendo, como afirman María del Carmen Agustín Lacruz y Andrés Yebero (2009), imponiendo un

“discurso uniformador”, el individuo es cultural ante todo. Pero su culturalidad no es fija. García-Calabrés (2009: 139) apunta que “todos tenemos identidades múltiples conformadas por nuestros orígenes, tradiciones, valores éticos, creencias religiosas, políticas, prácticas culturales y usos sociales, que tendemos a reforzar ante la presencia de elementos diferentes a los nuestros.” Es una cuestión importante para países democráticos, enfrentados al problema de derechos de las minorías y el reconocimiento de derechos especiales, sin creación discriminación. Y en una región de integración como la Unión Europea (EU), el reconocimiento de derecho y la lucha contra las diferentes formas de integración están íntimamente relación no solamente a la gestión de la inmigración, pero también de la preservación de los derechos de la/os inmigrantes ya afincadas en los países de la UE.

La multiculturalidad como las consecuencias sociopolíticas y económicas de la globalización son cuestiones que preocupan a muchas personas. El sociólogo francés, Alain Touraine (1995), se pregunta lo que es una sociedad multicultural considerando como un destino de las sociedades por las interrelaciones que se establecen a todos los niveles. Por su parte, Gérard Baumann (2001) habla de enigma multicultural. Según él, el multiculturalismo no consiste en diferencias culturales absolutas, porque las identidades cruzadas son omnipresentes incluso para los esencialistas. Más que lugar d confrontación, él considera de “un conocimiento proactivo de esas divisiones culturales interrelacionadas y un concepto cultural que las solucione” Mientras que otros como otros como Mikel Azurmendi, Giovanni Sartori o las/os responsables de partidos de la derecha popular o de la extrema derecha o las/os nacionalistas critican y rechazan el hecho multicultural de las sociedades modernas.

Cada país, receptor de inmigrantes de otras culturas, ha adoptado una política diferente de acogida y de gestión de la presencia de estas/os inmigrantes. Aparecen los modelos alemán, británico y francés (Todd, 1994), países receptores de trabajadoras/os inmigrantes. Pero un pequeño país como Países Bajos ha adoptado una política de tolerancia y de acogida, respetando las diferencias culturales en su territorio. Su modelo de integración históricamente se basa sobre el reconocimiento de la tolerancia y de la diversidad desde la instauración por el Estado en 1917 de un modelo basado sobre el *verzuiling*, que significa literalmente «división de la sociedad en pilares». Zapata-Barrero Ricardo (2004) va más de un simple debate, que “enfrenta” cultura-identidad construida para una sociedad y los conceptos “interculturalidad” y “multiculturalidad”, criticando en su libro, *Multiculturalismo e inmigración* conceptos considerados “sagrados” para muchas/os investigadoras/os y ciudadanas/os como la relación entre el Estado, la Nación y la Ciudadanía e introduce la gestión del multiculturalismo respetando los valores de las sociedades democráticas.

España como Italia y Portugal fue en las décadas 1960 y 1970 un país emisor de emigrantes. Pero desde finales de la década 1980 es receptor de inmigrantes. Los flujos migratorios sucesivos desde finales de la década de los noventa resultan de la bo-

nanza económica de España. Como miembro de la Unión Europea adoptó una ley de la inmigración ya en 1985, calificada de dura. Sin embargo con el tiempo hubo cambios de la misma, debido a la politización de la inmigración y el reconocimiento progresivo de derechos sociales y políticos –la participación en las elecciones municipales recientemente– han llevado a algunas/os sociólogas/os a reflexiones sobre los problemas sociales que plantean las/os inmigrantes, instaladas/os –ya se habla de la segunda generación. El sociólogo Francisco Torres (2008) recurre con razón la expresión “nuevos vecinos” en uno de sus estudios porque no son solamente trabajadoras/ores; son también seres humanos que tienen necesidades sociales y tienen que compartir recursos con las/os miembros de la sociedad de residencia. Como otros países europeos hay un asentamiento de inmigrantes por la constitución de generaciones de personas de origen inmigrante. Si una plaza municipal como un jardín, según Torres, es un lugar de encuentro entre habitantes del barrio o paseantes, puede ser considerado como lugar de sociabilidad en el sentido que con una cierta frecuencia, las/os usuarias/os establecen relaciones; las bibliotecas de barrio o una biblioteca regional constituyen también otros lugar de sociabilidad. Las normas que rigen estos lugares, pero también de las capacidades comunicativas y de abertura de cada una/o favorecen unas relaciones de convivencia entre diferentes individuos y grupos.

Como otros países de su entorno, el aumento de las poblaciones inmigrantes ha sido y es el origen de debates tanto en la clase política como la sociedad sobre la gestión de estas personas, instaladas en el país, que conviven con la población local. La/el inmigrante no es solamente una/un trabajadora/or, pero es también una persona que tiene necesidades culturales y sociales en su nuevo hogar. Es tautológico decir que la sociedad española es multicultural. Pero ¿cómo las instituciones del Estado español han cogido este cambio en la sociedad? Si el multiculturalismo es un hecho, las bibliotecas públicas le traducen en sus actividades diarias y sus políticas.

Las bibliotecas públicas frente a la diversidad de sus usuarias/os: incorporan la diversidad y la igualdad a los servicios bibliotecarios.

Es tautológico decir que las bibliotecas constituyen lugares de educación y de cultura. Tienen un papel importante en la difusión de la cultura, del conocimiento en las sociedades. La educación como la cultura son derechos para cualquier persona, sin distinción de clase social, de nivel de estudio, de raza o religión. En este sentido, las bibliotecas participan en el desarrollo cultural e intelectual de los grupos que componen la sociedad.

En las sociedades monoculturales, las instituciones bibliotecarias no están enfrentadas al “enigma multicultural.” Las grandes sociedades tienen una cultura dominante, tienen la capacidad de someter a otras culturas próximas como lejanas para las conquistas territoriales, procesos de colonización o por el control de la economía y de las instituciones internacionales, que rigen las relaciones entre los países.

En una sociedad multicultural, la biblioteca pública constituye también un lugar de contacto y de encuentro entre usuarias/os de diferentes horizontes culturales. Tienen necesidades culturales, diferentes, pero que comparten con la población local. La institución biblioteca debe poner en marcha un programa de inclusión de las/os “nuevas/os vecinas/os”.

No le ha escapado a la Federación Internacional de las Bibliotecas (IFLA), el nuevo contexto sociopolítico de las sociedades: la multiculturalidad. La IFLA ha adoptado principios sobre lo que se ha llama “bibliotecas multiculturales”, poniendo al acento sobre la diversidad lingüística y cultural. Por ello, deben:

- Servir a todos los miembros de la comunidad sin discriminación alguna por origen cultural o lingüístico.
- Ofrecer información en las lenguas y alfabetos pertinentes.
- Dar acceso a un amplio rango de materiales y servicios que reflejen a todas las comunidades y sus necesidades.
- Disponer de personal que refleje la diversidad de la comunidad, formados para trabajar y dar servicio a comunidades diversas.

La IFLA no se limita un catálogo de principios, pero insta a las bibliotecas que “Los servicios bibliotecarios multiculturales deberían basarse en el conocimiento de las comunidades culturalmente diversas a las que sirven, y en sus necesidades. Dicha información servirá para garantizar que los servicios no se desarrollen ni se proporcionen sobre la base de suposiciones o buenas intenciones. Estos datos se obtienen mediante la realización de un análisis de la comunidad y una evaluación de necesidades” (punto 3.1).

En el Estado español, las bibliotecas públicas, dependiendo financieramente de las autonomías y de los municipios, han adaptado diferentes políticas. En función de su presupuesto y del interés que ponen las/os responsables bibliotecarias/os, cada biblioteca o para aunar esfuerzos financieros, surgen programas que incluyen a usuarias/os, que a veces, desconocen el papel de una biblioteca. Su programa y sus actividades deben reflejar los derechos de las minorías (Cortés, 1999) en tener acceso al saber en las mismas condiciones que el resto de la población del país de residencia. La cuestión relevante que se plantea es la multiculturalidad como objeto de atención por una institución bibliotecaria. En algunas bibliotecas, se han creado servicios multiculturales que responden a las necesidades. Pero más que una reorganización de los servicios, hay que poner en práctica un compromiso claro hacia la inclusión social y de la equidad de la oferta de servicios, y la creación de nuevos servicios.

Para no extendernos, recogemos algunos casos. Así en Andalucía, la Junta de Andalucía ha adoptado un programa llamado “Bibliotecas Interculturales”, incluido en I Plan Integral para la Inmigración en Andalucía para el periodo 2001-2004 con el propósito de lograr la plena integración económica, laboral y cultural entre la po-

blación inmigrante y la receptora desde un criterio de reciprocidad. Suhail Serghini presenta una reflexión sobre el desarrollo de este programa. En cuanto a la Región de Murcia, se ha adoptado en 2006 “El proyecto, denominado “Bibliotecas para Todos”, liberado por la Biblioteca Regional de Murcia y al que han adherido algunas bibliotecas municipales murcianas como nos explica en la entrevista que ha acordado Juana María Sánchez, directora de la biblioteca municipal de Torre Pacheco. Ha sido presentado por una asociación pro-inmigrante, Columbares, y apoyado por el gobierno regional. Según Antonio Almagro, su objetivo era promover la diversidad cultural y fomentar la integración social de los inmigrantes y sus culturas a través de la ampliación y adaptación de los servicios que se ofrecen en la Red de lectura pública de la Región de Murcia.” Y por fin Gisela Sendra aborda en su artículo el proyecto de la biblioteca municipal enfocando sobre una institución de participación abierta a las/os inmigrantes, residentes en el municipio de Gandía: la junta multicultural.

BIBLIOGRAFÍA

- BAUMANN, GERARD: *El enigma multicultural*, Barcelona, Paidós, 2001.
- CARIDAD, MERCEDES; GARCÍA LÓPEZ, FÁTIMA; MORALES GARCÍA, ANA MARÍA: “Biblioteca y sociedad multicultural: la actuación de biblioteca pública española en torno a la diversidad cultural”, *Inclusão Social*, vol. 3, nº.2, Francisco Checa y Encarna Soriano Inmigrantes entre nosotros. Trabajo, cultura y educación intercultural. Barcelona, Icaria.
- CORTÉS RODAS, FRANCISCO; MONSALVE SOLÓRZANO, ALFONSO (coords.): *Multiculturalismo: los derechos de las minorías culturales*, Murcia, Diego Marín Librero Editor, 1999 2010, in <http://revista.ibict.br/inclusao/index.php/inclusao/article/viewFile/120/158>
- CHATELLIER, LISA: *Les bibliothèques publiques européennes face à l’immigration: regards croisés et perspectives*, tesina, septembre 2013, in <http://www.enssib.fr/bibliotheque-numerique/documents/64024-les-bibliotheques-publiques-europeennes-face-a-l-immigration-regards-croises-et-perspectives.pdf>
- ETXEBERRIA, XABIER: *Sociedades multiculturales*, Bilbao, Ediciones Mensajero, 2004.
- FRIDERES, J.S.: *Les immigrants, l’intégration et l’intersection des identités*, in canada.metropolis.net/events/diversity/immigration_fr.doc, consultado el 29 de mayo de 2016.
- GARZÓN LÓPEZ, PEDRO: *Ciudadanía indígena. Del multiculturalismo a la colonialidad del poder*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2016.

- Kahn, J.S. (comp.): *El concepto de cultura: textos fundamentales*, Barcelona, Anagrama., 1975.
- LIPIANSKY, EDMOND-MARC: «L'identité dans la communication», *Communication et langages*, 1993, vol. 9, n° 37, pp. 31-37.
- MATEO, GIANNI: *Quelle démocratie pour les sociétés multiculturelles? La politique de la reconnaissance et la question de l'immigration*. En MAXIMOS, ALIGISAKIS (dir.): *L'Europe face à l'Autre: politiques migratoires et intégration européenne*, Institut Européen de l'Université de Genève, 2003, pp. 107-152.
- TODD, EMMANUEL: *1994. Le destin des immigrés. Assimilation et ségrégation dans les démocraties occidentales*. Paris: Seuil.
- TORRES, FRANCISCO: “Los nuevos vecinos en la plaza. Inmigrantes, espacio y sociabilidad pública”, AIBR. *Revista de Antropología Iberoamericana*, 3-3, 2008, p. 366-397.
- DE LUCAS, JAVIER: “Multiculturalismo: política, no metafísica” *El País*, 4 septiembre 200.
- “Tres condiciones para un debate serio sobre la multiculturalidad” *La Vanguardia*, 8 diciembre 2002.
- “Multiculturalismo: el nombre de la bestia” *Página Abierta*, julio 2001.
- Europa: ¿Convivir con la diferencia?* Madrid, Tecnos, 1994,
- La sociedad multicultural: un punto de vista externo o, al menos, tangencial, respecto al discurso de los juristas*, Cuadernos de derecho judicial, N° 6, 2001, pp. 9-12
- MICHEL WIEVORKA (dir.): *Une société fragmentée ? La multiculturalisme en débat*, Paris, La Découverte, 1996
- DOUVRY-BONNET, JULIETTE: «Pluralité culturelle et bibliothèques», *BBF*, 2003, n° 5, pp.84-86.
- TARDIF JEAN FARCHY JOËLLE: *Les enjeux de la mondialisation culturelle*, Paris Ed. Hors-Commerce, 2006.
- MAXIMOS ALIGISAKIS (sous la dir.): *L'Europe face à l'Autre : politiques migratoires et intégration européenne*, <https://www.unige.ch/gsi/files/4014/0351/6359/aligisakis21.pdf>
- ZAPATA-BARRERO, RICARD: *Multiculturalidad e inmigración*, Madrid: Síntesis, 2004.